



Ayuntamiento de Alhijes

## AUTOBAREMACIÓN TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<b>Apellidos y Nombre</b>		
<b>DNI</b>		
<b>4.4 BAREMO</b>		
<b>A. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO</b>		
<b>a. Por servicios prestados como Técnico de Administración General en ámbito de la Administración Local, como funcionario/a de carrera o interino/a.</b>		
MESES: .....	<b>* 0,10 PTOS/Mes</b>	
<b>b. Por servicios prestados como en puestos de trabajo de cuerpos o escalas homólogos en cualquier otra Administración Pública.</b>		
MESES:.....	<b>* 0,02 PTOS/Mes</b>	
<i>Nota: El trabajo desarrollado en el ámbito de las Administraciones Públicas se deberá justificar mediante certificado de la Administración para la que se prestaron los servicios donde conste el periodo, cuerpo, escala, subescala y tipo de nombramiento.</i>		
<b>(MÁXIMO 3.5 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>B. FORMACIÓN</b>		
<i>Formación directamente relacionada con el temario de acceso al cuerpo convocado. Impartidos, organizados u homologados por la AGE, las Administraciones de las CCAA, las entidades que integran la Admón. Local, los organismos y Entidades de derecho público de dichas Administraciones con competencias formativas, así como organizaciones sindicales en el marco del acuerdo de formación continua.</i>		
- por cada 5 horas lectivas	<b>0,01 PTOS * .....</b>	
<b>(MÁXIMO 1.5 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL</b>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>(MÁXIMO 5 PUNTOS)</b>